**XXII VIGÉSIMA SEGUNDA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018 – 2021, CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2020 DOS MIL VEINTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **09:31** nueve horas con treinta y un minutos**,** del día **24 veinticuatro de Agosto del año 2020** dos mil veinte, cita en las Instalaciones de la Casa de la Cultura de Etzatlán, Jalisco, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria,** en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - - - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - -
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de Julio del año 2020 y de la Vigésima Primera sesión Extraordinaria celebrada el pasado 14 de Agosto del 2020. - - - -
4. Análisis discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Municipio de Etzatlán, del estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2021. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Catastro del Municipio de Etzatlan Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - -
6. Análisis discusión y en su caso aprobación de las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2021. - - - - - - - - - - -
7. Análisis discusión y en su caso aprobación del Proyecto descongestionamiento vial en la Cabecera Municipal. - - - - - - - -
8. Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
9. Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal**.- - - - - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ING. Mario Camarena González Rubio, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SÍNDICA**: C. María Luisa Ponce García, JUSTIFICADA. - - - - - - - - -

**REGIDOR:** C. Humberto Ruiz Rojas, PRESENTE.- - - - - - - - - - - - - -

**REGIDORA:** C. María de Jesús Livier Montero Llamas, PRESENTE.

**REGIDOR:** C. Juan Pablo Chávez Caballero, PRESENTE - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Andrea Navarro Barajas, PRESENTE.- - - - - - - - - **REGIDOR:** C. Jaime Enrique Huerta Rodríguez, PRESENTE. - - - - -

**REGIDOR:** C. José de Jesús Villalvazo Navarro PRESENTE.- - - - - **REGIDORA:** C. Ma. Yolanda López Parra, PRESENTE.- - - - - - - - -

**REGIDOR:** C. Gerardo Gutiérrez García, PRESENTE. - - - - - - - - - -

**REGIDORA:** C. Alejandra Jiménez Zepeda, PRESENTE. - - - - - - - -

La Secretario General comunica al Presidente Municipal encontrarse 10 diez de los 11 once Ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - -

El Presidente **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide a la Secretario General **Lic. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 10 ediles, se aprueba este punto por Mayoría.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

- - - - - - - - - - - **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de Julio del año 2020 y de la Vigésima Primera sesión Extraordinaria celebrada el pasado 14 de Agosto del 2020. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - -

 - - - - - - - - - **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IV.-** Análisis discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Municipio de Etzatlán, del estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2021. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz el encargado de Hacienda Municipal **L.C.P.** **Jose Francisco Gallegos Perez** comenta que la iniciativa de ley para el próximo año es muy parecida a los ejercicios anteriores, solo con la diferencia del aumento del 5%, a excepción de algunos giros de licencias municipales que se encuentran por debajo de lo que se tenía que pagar. En otro tema existe un proyecto por parte de catastro del estado que a través de la dirección de catastro del municipio se va a cobrar a los invernaderos por naves construidas, implicarán 3 cobros, el cual consisten en buen estado, regular y malo, eso ya viene incluido en la ley y en las tablas catastrales. Lo está tomando en cuenta el estado de Jalisco, lo cual es muy bueno porque las tesorerías ya están trabajando por recaudación siendo esta una manera más de recaudar más fondos en los próximos años. Acto seguido el Presidente municipal Ing. Mario Camarena Gonzalez Rubio informa que la semana pasada se entrego el corte semestral de la cuenta pública de este año, resaltar que somos uno de los municipios que a nivel estado vamos al corriente de este 2020, felicitar a tesorero y a su equipo por llevar las cuentas claras. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**V.-** Análisis discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Catastro del Municipio de Etzatlan Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz el **C. Oscar Robles** Director deCatastro Municipal comenta que se les hizo llegar el Reglamento en archivo PDF, aclarar que el último que se aprobó fue en la administración del C. Bonifacio Romero Velador el cual no hubo necesidad de actualizar otro ya que es exactamente lo mismo y está vigente; como se sabe cada año existe una revisión que antes era llamada Agenda Municipal de lo Local; nunca lo habían requerido, hasta el año pasado que hicieron una observación porque no se tiene un reglamento que diga municipal, se les aclaró que existe uno aprobado en ese periodo pero no lo hicieron valido, tiene que ser uno realizado por la administración actual y efectivamente así se está haciendo, es una copia de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco a diferencia que se le agrego el escudo del Municipio, en dicha Ley se basan todos los parámetros, indicadores, las bases para trabajar y actualizar las funciones catastrales; cabe mencionar que en las actualizaciones el único cambio que hubo fue la Clave Catastral que con el nuevo sistema el INEGI exige que vaya en su formato de la clave Catastral; en algunos artículos que aborda lo antes mencionado existirán algunos cambios ya que el anterior era muy antigua; ahora el INEGI desea que se homologue a nivel nacional. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado en lo general y en lo particular por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - **PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**VI.-** Análisis discusión y en su caso aprobación de las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2021. - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el **C. Oscar Humberto Robles Venegas** Director deCatastro Municipal comenta que la observación de cada año es que este apegado a los valores comerciales vigentes, aclara que el valor vigente en el centro es de $6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) y nosotros lo tenemos alrededor de 3,000.00, desde que se inicio este trabajo se ha ido incrementado un 10% cada año; se ha venido platicando con el Presidente Municipal de subir un poco más, pero por motivo de la actualización muchas propiedades van a aumentar considerablemente en su valor catastral y por lógica va a aumentar también el impuesto predial y demás pagos que se derivan del mismo. Por todo lo anterior se decidió mantener el mismo rango de cobro porque habría mucha inconformidad; de igual manera se platico con tesorería para que se ponga como tope máximo no subir más del 30% a uno de los artículos de la Ley de Impuesto Predial, ya que en administraciones anteriores paso que no se tuvo cuidado con el límite máximo y aumento un 60% por lo que hubo mucha inconformidad por parte de los ciudadanos, a grandes rasgos es el aumento del 10% en valores de terreno, valor de calle de terrenos rústicos y las construcciones; abonando al tema que comento el encargado de Hacienda Municipal, las tablas de valores ya se tenían hechas cuando se comentó que se tenía que meter lo de las construcciones provisionales que son las casetas de invernadero, por lo que se pone a consideración del pleno dicha autorización para que debido a la premura de la situación y no haberse metido el cobro en las tablas de valores, se agregue un anexo aclarando la situación al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - **PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

**VII.-** Análisis discusión y en su caso aprobación del Proyecto descongestionamiento vial en la Cabecera Municipal. - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena Gonzalez Rubio** comenta que en dicho proyecto se encuentra la calle Allende que ya se había comentado hace algunos meses, el cual faltaba la aprobación de la calle antes mencionada, con sentido de Sur a Norte, así mismo en la calle de Bravo cambio de Norte a Sur y Leandro Valle cambio de Sur a Norte. Acto seguido el **C. Juan Carlos Rentería López** Auxiliar de Catastro comenta que precisamente hace un año y medio se tocó el tema, para solucionar el problema de vehículos que se tiene en el Municipio, el cual entre ellos se mencionó la calle Allende, donde se pretende que inicie de calle Escobedo cruce con calle Allende, de Sur - Norte hasta la calle Jose Siordia; la otra modificación será de la calle Bravo, de Norte – Sur iniciado de Escobedo hacia calle Galeana y la calle Leandro Valle quedaría de calle Galeana a calle Colon de Sur-Norte, esto para tener un mejor control vehicular en base a los estudios que se han realizado de la cantidad de vehículos que transitan. Referente a la calle Aldama se propone la colocación de líneas amarillas del lado poniente que es donde se estacionan los carros, con el objetivo de darle paso a los camiones pesados hasta la calle Escobedo. Sobre las líneas amarillas se pretende poner en la calle Zaragoza de zona Norte que es de calle Juárez a calle Morelos en el “hospital parís” debido a que el tránsito vehicular ahí es muy conflictivo; son muchas calles en las que se pretende pintar la línea amarilla para poder hacer el descongestionamiento vial y a raíz de esto analizar a futuro si se necesita cambiar mas sentidos de calles o si es suficiente con la línea amarilla. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - **PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

**VIII.-** Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. En uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Mario Camarena Gonzalez Rubio** comenta que el informe será en Casa de Cultura, debido a la contingencia no habrá evento y será muy cerrado con pocas personas, será así en todo el estado y sus municipios, se trasmitirá en vivo y queda programado para el día 04 de Septiembre del presente año a las 7:30 p.m; se reitera que el grito también esta cancelado y demás festividades que se aproximan; Debido a que el virus aun sigue, tenemos que evitar los contagios y seguir tomando las precauciones necesarias. - - -

- - - - - - - - - - **PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - -

**IX.-** Clausura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del Noveno punto del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio, da por terminada la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** siendo las 10:01 diez horas con un minuto del día 24 veinticuatro de Agosto del año 2020 dos mil veinte, cita en las Instalaciones de la Casa de la Cultura de Etzatlán, Jalisco y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ING. MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. HUMBERTO RUIZ ROJAS**

**C. MARÍA DE JESÚS LIVIER MONTERO LLAMAS**

**C. JUAN PABLO CHÁVEZ CABALLERO**

**C. ANDREA NAVARRO BARAJAS**

**C. JAIME ENRIQUE HUERTA RODRÍGUEZ**

**C. JOSÉ DE JESÚS VILLALVAZO NAVARRO**

**C. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA.**

**C. MA. YOLANDA LOPEZ PARRA**

**C. ALEJANDRA JIMÉNEZ ZEPEDA.**

**MILAGROS SARAHI IBARRA FLORES.**

**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Segunda sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2018 – 2021, celebrada el 24 veinticuatro de agosto del año 2020 dos mil veinte CONSTE- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -